

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-09
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 5
		Páginas: 4
<b>PROCESO: REGISTRO Y CONTROL</b> <b>PROCEDIMIENTO: HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS</b>		

## 1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la homologación de asignaturas.

## 2. ALCANCE

Inicia con la inscripción para transferencia interna o externa en la cual se solicita la homologación del aspirante o estudiante y finaliza con la legalización de esta, mediante resolución emitida por el decano(a) de la facultad y el Registro de calificaciones en plataforma por parte de la Oficina de Registro y Control.

## 3. DEFINICIONES

**HOMOLOGACIÓN.** Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira a ingresar que permite determinar su equivalencia con los contenidos programáticos, número de créditos e intensidad horaria de asignaturas.

## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
<b>INICIO</b>			
1	<b>Radicación de la solicitud de homologación.</b> El aspirante solicita a través del SIAC al programa al cual desea aspirar se realice el estudio homologación.	Aspirante	siac.utch.edu.co
2	<b>Estudio solicitud.</b> El comité curricular realiza el estudio correspondiente de los cursos solicitados para homologar. Para cual debe tener en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Homologación por transferencia externa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener nota aprobatoria de 3.5</li> <li>Correspondencia entre intensidad horaria/créditos, contenido programático.</li> </ul> </li> </ol>	Comité Curricular  Director de Programas	Acta comité curricular

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-09
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 5
		Páginas: 4
<b>PROCESO: REGISTRO Y CONTROL</b> <b>PROCEDIMIENTO: HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS</b>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las asignaturas homologadas en ningún caso podrán sobrepasar el 50% del plan de estudio. Dentro del 50% restante, el estudiante podrá validar hasta un 10% del porcentaje total de la carrera; de tal forma que deba cursar como mínimo el 40% en la Universidad Tecnológica del Chocó</li> </ul> <p><b>2. Homologaciones por transferencia interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener nota aprobatoria de 3.0 si la homologación es entre diferentes programas de la Universidad Tecnológica del Chocó.</li> <li>Correspondencia entre intensidad horaria/créditos, contenido programático.</li> </ul>		
3	<p><b>Comunicación de la decisión de homologación.</b>  <b>Si la solicitud es aprobada.</b> Se presenta ante la facultad la comunicación de la decisión adoptada por el comité curricular con respecto a la homologación con sus respectivos soportes para aval y expedición de la Resolución de Homologación.  <b>Si es negada.</b> Se comunica al interesado la respuesta a través del SIAC</p>	Director de Programas  Decano de Facultad	<a href="http://siac.utch.edu.co">siac.utch.edu.co</a>  Resolución de Homologación
4	<p><b>Comunicación a Admisiones, Registro y Control.</b> La facultad deberá enviar la resolución de homologación a la Oficina de RyC a través del SIAC.</p>	Decanos de facultad	<a href="http://siac.utch.edu.co">siac.utch.edu.co</a>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-09
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 5
		Páginas: 4
<b>PROCESO: REGISTRO Y CONTROL</b> <b>PROCEDIMIENTO: HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS</b>		

5	<b>Registro de calificaciones en plataforma.</b> La Oficina de Registro y Control, realiza el ingreso de las calificaciones de los cursos homologados al sistema académico una vez se verifique la matrícula académica para el respectivo estudiante en el periodo académico.	Funcionarios RyC	academico.utch.edu.co
<b>FIN</b>			

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatuto Estudiantil
- Calendario académico
- Planes de estudio
- 

## 6. RELACIÓN DE FORMATOS

academico.utch.edu.co  
 siac.utch.edu.co  
 Resolución de Homologación

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERSIÓN
02/08/2018	Lanzamiento del procedimiento	1
20/05/2019	Modificación de alcance	2
12/01/2021	Modificación del objetivo	3
05/03/2022	Modificación de actividades	4
29/05/2023	Actualización de Formato	5

 <b>Elaboró:</b> Ingrid Zamanta M. <b>Cargo:</b> Técnico Administrativo <b>Fecha:</b> 23/05/2023	 <b>Revisó:</b> Dalia Inés Rivas Lara <b>Cargo:</b> Coordinadora <b>Fecha:</b> 25/05/2023	 <b>Aprobó:</b> Jacksson Yamil Montoya Asprilla <b>Cargo:</b> Jefe Registro y Control <b>Fecha:</b> 29/05/2023
--	---	---